

 <p>Universidad de Jaén Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Escuela de Doctorado</p>	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	<p>Código: PE01</p> <p>R-PE01-8</p>
	DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SGC CENTRO PARA EL CICLO DE GESTIÓN	

Procedimiento	Apartado	Ámbito de gestión	Primera actuación de la cadena de actividades a desarrollar	Responsable	Mes de inicio (de la primera actuación de la cadena de actividades)	Mes de finalización (de la última actuación de la cadena de actividades)
PE01	4.1.1	Análisis de los factores internos y externos del SGC del Centro.	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, identifica los factores internos y externos del SGC del Centro que influyen en el desarrollo y resultados de cada procedimiento del SGC (incluyendo nuevas normativas y resoluciones rectorales, así como el plan estratégico UJA y planes que lo despliegan).	DIREDUJA	Septiembre	Octubre
PE01	4.1.1	Análisis de los factores internos y externos del SGC del Centro.	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, identifica las necesidades y expectativas de los grupos de interés en cada procedimiento.	DIREDUJA	Septiembre	Octubre
PE01	4.1.1	Análisis de los factores internos y	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, aplica, en su caso, la metodología DAFO, estructurando la información en	DIREDUJA	Septiembre	Octubre



		externos del SGC del Centro.	análisis interno (debilidades, fortalezas) y análisis externo (amenazas, oportunidades).			
PE01	4.1.1	Análisis de los factores internos y externos del SGC del Centro.	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, identifica los riesgos/oportunidades (sucesos que podrían afectar negativa o positivamente a los objetivos y resultados de cada proceso).	DIREDUJA	Septiembre	Octubre
PE01	4.1.1	Análisis de los factores internos y externos del SGC del Centro.	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, identifica las acciones a realizar en el procedimiento correspondiente y propone su inclusión en el Plan de Mejora del Centro.	DIREDUJA	Septiembre	Octubre
PE01	4.1.2	Política de calidad del Centro.	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, revisa anualmente la Política de Calidad del Centro y propone, en su caso, una nueva versión.	DIREDUJA	Septiembre	Octubre
PE01	4.1.3	Objetivos estratégicos del Centro.	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, revisa anualmente los Objetivos Estratégicos del Centro y, en su caso, propone una nueva versión.	DIREDUJA	Septiembre	Octubre
PE01	4.1.4	Manual y procedimientos del SGC.	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, revisa anualmente la idoneidad de los Procedimientos del SGC, así como del Manual del SGC y, en su caso, propone una nueva versión de los mismos.	DIREDUJA	Septiembre	Octubre
PE01	4.2	Análisis del Informe Global de Resultados del Centro y otros informes aplicables al SGC	CD-EDUJA analiza el Informe Global de Resultados del Centro y las propuestas de acciones de mejora incluidas en el mismo (procedente del PA01).	CD-EDUJA	Octubre	Noviembre
PE01	4.2	Análisis del Informe Global de Resultados del Centro y otros informes aplicables al SGC	CD-EDUJA analiza, en su caso, otros informes aplicables al SGC del Centro.	CD-EDUJA	Octubre	Noviembre



PE01	4.2	Análisis del Informe Global de Resultados del Centro y otros informes aplicables al SGC	CD-EDUJA identifica las acciones a realizar en el procedimiento correspondiente y propone su inclusión en el Plan de Mejora del Centro.	CD-EDUJA	Octubre	Noviembre
PE01	4.3	Realización del Informe de Revisión Anual del SGC del Centro	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, elabora el Informe de Revisión Anual del SGC del Centro a partir de los informes previos.	DIREDUJA	Noviembre	Diciembre
PE01	4.4	Elaboración del Plan de Mejora del Centro	DIREDUJA revisa y actualiza el Plan de Mejora del Centro con las acciones identificadas previamente y con aquellas otras identificadas durante la revisión del SGC.	DIREDUJA	Noviembre	Diciembre
PE01	4.5	Planificación, desarrollo y seguimiento del SGC: nuevo ciclo de gestión	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, elabora el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión.	DIREDUJA	Noviembre	Diciembre
PE01	4.6	Sistemática de rendición de cuentas	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, revisa y actualiza el Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas del Centro, en el que quedan claramente identificados los documentos o la información que se van a utilizar para la rendición de cuentas en relación con los grupos de interés correspondientes, quién se encarga de la rendición de cuentas, cómo se hace y cuándo se hace dicha rendición de cuentas.	DIREDUJA	Noviembre	Diciembre
PE01	5	Indicadores	Medición de indicadores del procedimiento PE01	CA-CGC	Septiembre	Octubre
PE01	6	Registros / Evidencias	Disposición de registros/evidencias del PE01	CA-CGC	Septiembre	Octubre
PE02	4.1	Sistema de recogida y análisis de información a publicar	DIREDUJA, con apoyo del CD-EDUJA, identifica y aprueba la información a publicar, teniendo en cuenta su utilidad para los diferentes grupos de interés, así como los medios para hacerlo.	DIREDUJA	Junio	Julio



PE02	4.2	Sistema de validación, publicación, revisión y actualización de la información publicada	DIREDUJA publica/difunde/revisa la información correspondiente.	DIREDUJA	Junio	Julio
PE02	5	Indicadores	Medición de indicadores del procedimiento PE02	CA-CGC	Diciembre	Enero
PE02	6	Registros / Evidencias	Disposición de registros/evidencias del PE02	CA-CGC	Junio	Julio
PE03	4.1	Programas y proyectos de investigación	CA-CGC comprueba periódicamente el desarrollo de los mecanismos que aseguran la estructura investigadora que planifica y desarrolla programas y proyectos de investigación con financiación interna y/o externa.	CA-CGC	Septiembre	Octubre
PE03	4.1	Programas y proyectos de investigación	DAT se encarga de recabar la información correspondiente a las estructuras investigadoras que integran el programa, la incorporación de personal investigador y las actuaciones de movilidad.	DAT	Septiembre	Octubre
PE03	4.1	Programas y proyectos de investigación	CA-CGC comprueba periódicamente que los resultados de investigación del profesorado que participa en el programa están alineados con las líneas de investigación del programa y con los referentes internacionales de sus correspondientes ámbitos disciplinares.	CA-CGC	Septiembre	Octubre
PE03	4.2	Transferencia de conocimiento	CA-CGC comprueba periódicamente que se realiza transferencia de conocimiento en colaboración con entidades, empresas, instituciones y organizaciones, entre otros, y que dicha transferencia genera innovación y progreso en la sociedad.	CA-CGC	Junio	Julio
PE03	4.2	Transferencia de conocimiento	DAT se encarga de recabar la información sobre la participación de las estructuras investigadoras y el profesorado en contratos con entidades, empresas, instituciones y organizaciones, incluyendo los resultados de dicha participación.	DAT	Junio	Julio
PE03	5	Indicadores	Medición de indicadores del procedimiento PE03	CA-CGC	Junio	Octubre
PE03	6	Registros / Evidencias	Disposición de registros/evidencias del PE03	CA-CGC	Junio	Octubre



PC01	4.1.1	Elaboración y tramitación de la propuesta de nuevos títulos oficiales	EDUJA, mediante la creación de una comisión aprobada por la CD-EDUJA, realiza la propuesta de una nueva titulación oficial de la UJA, adecuándose a los requerimientos establecidos en la normativa en vigor sobre tramitación de un nuevo título oficial.	EDUJA	Indeterminado	Indeterminado
PC01	4.1.2	Tramitación del proyecto y la memoria de nuevos títulos oficiales	EDUJA presenta proyecto completo en el plazo y con el formato establecido por UJA-VIC1, según la normativa en vigor sobre tramitación de un nuevo título oficial.	EDUJA	Indeterminado	Indeterminado
PC01	4.2.1	Seguimiento externo de títulos oficiales	DAT, con el apoyo de CA-CGC, realiza el Informe de Seguimiento Externo del Título, de acuerdo con el protocolo establecido por ACCUA y la modalidad de seguimiento que corresponda.	DAT	Septiembre	Octubre
PC01	4.2.2	Seguimiento interno de títulos oficiales	DAT, con el apoyo de CA-CGC, realiza anualmente el Informe Global de Resultados del Título, siempre que ese año al título no le corresponda renovar la acreditación ni realizar seguimiento externo por ACCUA.	DAT	Septiembre	Octubre
PC01	4.2.3	Modificación de títulos oficiales	DIREDUJA tramita las propuestas de modificación de título a la CA-CGC.	DIREDUJA	Indeterminado	Indeterminado
PC01	4.2.4	Renovación de la acreditación de títulos oficiales	DAT, con el apoyo de CA-CGC, realiza el Autoinforme de Renovación de la Acreditación siguiendo los apartados y aportando las evidencias que se recogen en la guía correspondiente elaborada por ACCUA.	DAT	Mayo	Septiembre
PC01	4.3	Procedimiento para la extinción de un título oficial	EDUJA, en el caso de suspensión temporal o definitiva de un título de la Universidad de Jaén, es responsable de garantizar que se lleve a cabo la planificación y desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje para el título suspendido, conforme a los criterios de extinción establecidos por la Universidad de Jaén incluidos en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad, y que se recuerdan a continuación.	EDUJA	Indeterminado	Indeterminado



PC01	5	Indicadores	Medición de indicadores del procedimiento PC01	CA-CGC	Indeterminado	Indeterminado
PC01	6	Registros / Evidencias	Disposición de registros/evidencias del PC01	CA-CGC	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.1.1	Solicitudes de admisión	SGE_DOC y DAT supervisan que las solicitudes de admisión al PD cumplen los requisitos de acceso que establece la normativa.	SGE_DOC y DAT	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.1.2	Acuerdo de admisión y primera matrícula	CA evalúa las solicitudes que cumplen con los requisitos de acceso y decide la admisión o no de doctorandos y doctorandas teniendo en cuenta los criterios establecidos.	CA	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.1.3	Compromiso documental de supervisión	UJA-VIC1, DAT, DOCTORANDO, TUTOR y DIRTESIS firman el compromiso documental de supervisión tras la matriculación del doctorando/a en el programa.	UJA-VIC1, DAT, DOCTORANDO, TUTOR y DIRTESIS	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.1.4	Documento de actividades del doctorando	DOCTORANDO, TUTOR, DIRTESIS, DAT, CA, EDUJA, UJA-CDDPFP, SGE-DOC tienen acceso al documento de actividades del documento para consulta e incorporación de registros.	DOCTORANDO, TUTOR, DIRTESIS, DAT, CA, EDUJA, UJA-CDDPFP, SGE-DOC	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.1.5	Plan de investigación	DOCTORANDO elabora un plan de investigación, antes de la finalización de su primer año de estancia en el programa.	DOCTORANDO	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.1.6	Seguimiento de la formación y del desarrollo de la tesis	TUTOR y DIRTESIS elaboran informe anual sobre el documento de actividades del doctorando/a, su plan de investigación y el estado de desarrollo de su tesis doctoral.	TUTOR y DIRTESIS	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.1.6	Seguimiento de la formación y del desarrollo de la tesis	CA evalúa anualmente el documento de actividades del doctorando/a, su plan de investigación y el estado de	CA	Indeterminado	Indeterminado



			desarrollo de su tesis doctoral, a partir de los informes emitidos por TUTOR y DIRTESIS.			
PC02	4.2.1	Control de calidad de las tesis doctorales	CA revisa, en su caso, que se cumplen los criterios de calidad mínimos establecidos para iniciar el trámite de evaluación y defensa de la tesis doctoral.	CA	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.2.2	Depósito de tesis doctoral	DOCTORANDO/A, una vez finalizada la elaboración de la tesis doctoral, presenta ante EDUJA y SGE-DOC la solicitud de depósito de la tesis doctoral junto con la documentación correspondiente. La solicitud debe estar avalada por su TUTOR/A y DIRTESIS.	DOCTORANDO/A	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.2.3	Propuesta de tribunal de evaluación de la tesis doctoral	CA, consultado DIRTESIS, propone a CD-EDUJA el tribunal de evaluación, una vez aprobado el inicio de la tramitación de la defensa y evaluación de la tesis doctoral. La propuesta de tribunal de evaluación de la tesis doctoral se acompañará de la aceptación de los miembros propuestos para formar parte del mismo.	CA	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.2.4	Exposición pública de la tesis doctoral	DIREDUJA abre, una vez aprobado el depósito de la tesis doctoral, un periodo de exposición pública de diez días para que cualquier doctor/a pueda examinar la tesis doctoral y, en su caso, dirigir a EDUJA por escrito las observaciones que estime oportunas sobre el contenido de la tesis doctoral.	DIREDUJA	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.2.5	Autorización de la defensa de la tesis doctoral	CA, una vez finalizado el plazo de exposición pública, autoriza o deniega la defensa de la tesis doctoral. En caso de que se produzca la autorización, se indicará si la tesis cumple los requisitos para optar a las menciones de "Doctorado Internacional", "Doctorado Industrial" o "Tesis en régimen de cotutela con la Universidad U".	CA	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.2.6	Nombramiento del tribunal de evaluación	CD-EDUJA nombra al tribunal de evaluación de la tesis doctoral basándose en la propuesta realizada por CA.	CD-EDUJA	Indeterminado	Indeterminado



PC02	4.2.7	Convocatoria del acto de defensa de la tesis doctoral	El Secretario/a del TRIBUNAL, a instancia de la presidencia, convoca a los miembros del tribunal, al doctorando/a, al director/a y al tutor/a al acto de defensa en el que se evaluará la tesis doctoral con al menos cinco días hábiles de antelación.	TRIBUNAL	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.2.8	Acto de defensa y evaluación de la tesis doctoral	TRIBUNAL evalúa la tesis doctoral en el acto de defensa, que será público. Tras el acto de defensa, el tribunal emite un informe colectivo y la calificación global concedida a la tesis. Asimismo, cada miembro del tribunal entrega al secretario/a en un sobre cerrado su voto individual y secreto relativo a los reconocimientos a que puede optar la tesis, entre los que se incluirán, al menos, el voto para obtener la mención “cum laude” y la valoración para optar al premio extraordinario de doctorado de la especialidad.	TRIBUNAL	Indeterminado	Indeterminado
PC02	4.2.9	Archivo y difusión de la tesis doctoral	SGE-DOC, una vez aprobada la tesis doctoral, se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y se remitirá al Ministerio de Educación a los efectos oportunos, de acuerdo con la autorización expresada por el doctorando/a.	SGE-DOC	Indeterminado	Indeterminado
PC02	5	Indicadores	Medición de indicadores del procedimiento PC02	CA-CGC	Indeterminado	Indeterminado
PC02	6	Registros / Evidencias	Disposición de registros/evidencias del PC02	CA-CGC	Indeterminado	Indeterminado
PA01	4.1.1	Sistemática de recogida y análisis de información	DAT mide o recaba los datos del cuadro de indicadores del SGC. [Véase Cuadro de Indicadores en el Anexo].	DAT	Junio	Septiembre
PA01	4.2	Análisis de incidencias (quejas, reclamaciones, sugerencias)	DAT recaba información sobre los resultados de atención de quejas, reclamaciones y sugerencias (incluyendo el Informe de Seguimiento de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias realizado por el SIRAE).	DAT	Junio	Septiembre



PA01	4.3	Análisis de recomendaciones de informes externos de evaluación	CA-CGC, analiza el contenido de los Informes Externos de Evaluación, especialmente las recomendaciones incluidas en los mismos y propone, si procede, acciones de mejora para su inclusión en el Plan de Mejora del Centro.	CA-CGC	Indeterminado	Indeterminado
PA01	4.4	Análisis del Plan de Mejora del Centro, de informes internos y de informes de auditoría interna	CA-CGC realiza el seguimiento del Plan de Mejora del Centro (que contiene todas las acciones de mejora procedentes de los distintos Procedimientos del SGC).	CA-CGC	Junio	Septiembre
PA01	4.4	Análisis del Plan de Mejora del Centro, de informes internos y de informes de auditoría interna	CA-CGC analiza los Informes Internos generados en el SGC del Centro.	CA-CGC	Junio	Septiembre
PA01	4.4	Análisis del Plan de Mejora del Centro, de informes internos y de informes de auditoría interna	CA-CGC analiza los Informes de Auditoría Interna, el plan de acciones correctivas correspondiente y realiza el seguimiento de dicho plan.	CA-CGC	Diciembre	Enero
PA01	4.5	Revisión y análisis de los objetivos y competencias del título, de los perfiles de formación y de la sostenibilidad del título	DAT analiza la adecuación de los objetivos y competencias del título e informa a CA-CGC.	DAT	Junio	Septiembre
PA01	4.5	Revisión y análisis de los objetivos y competencias del título, de los perfiles	DAT analiza si los estudiantes admitidos en el título tienen el perfil de ingreso adecuado y si el número es coherente con el número de plazas ofertadas. Asimismo, informa del resultado de su análisis a CA-CGC.	DAT	Junio	Septiembre



		de formación y de la sostenibilidad del título				
PA01	4.5	Revisión y análisis de los objetivos y competencias del título, de los perfiles de formación y de la sostenibilidad del título	CA-CGC analiza la sostenibilidad de los títulos teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles.	CA-CGC	Junio	Septiembre
PA01	4.6	Realización del Informe Global de Resultados del Centro	DIREDUJA, con el apoyo de los DAT, elabora el Informe Global de Resultados del Centro, que incluye la propuesta de acciones de mejora.	DIREDUJA	Octubre	Noviembre
PA01	5	Indicadores	Medición de indicadores del procedimiento PA01	CA-CGC	Septiembre	Octubre
PA01	6	Registros / Evidencias	Disposición de registros/evidencias del PA01	CA-CGC	Septiembre	Noviembre
PA02	4.1	Gestión del personal académico: altas y bajas del profesorado en el programa de doctorado	El investigador o investigadora interesada solicita su incorporación a un programa de doctorado en activo mediante instancia genérica a DIREDUJA, acompañada de un currículum actualizado del solicitante que permita valorar la coherencia de su trayectoria investigadora con las líneas de investigación del programa de doctorado y el cumplimiento de participación establecido en el artículo 11 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Jaén.	DIREDUJA	Indeterminado	Indeterminado
PA02	4.2	Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado	CA-CGC comprueba periódicamente que el programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando/a.	CA-CGC	Septiembre	Octubre



PA02	4.2	Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado	CA-CGC comprueba periódicamente que el programa dispone de servicios adecuados de orientación académica (becas, movilidad, investigación, etc.) y profesional. Asimismo, la CA-CGC comprueba que dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los/as estudiantes como investigadores/as.	CA-CGC	Septiembre	Octubre
PA02	5	Indicadores	Medición de indicadores del procedimiento PA02	CA-CGC	Octubre	Noviembre
PA02	6	Registros / Evidencias	Disposición de registros/evidencias del PA02	CA-CGC	Octubre	Noviembre



Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01	12/04/2024	

<p>Elaboración: Dirección de la Escuela de Doctorado</p> <p>BOLAÑOS JIMENEZ MARIA ROCIO - 77329190Q</p> <p>Firmado digitalmente por BOLAÑOS JIMENEZ MARIA ROCIO - 77329190Q Fecha: 2024.04.15 10:25:18 +02'00'</p> <p>Fdo. Rocío Bolaños Jiménez. Directora de la Escuela de Doctorado. Fecha: 15/04/2024</p>	<p>Revisión y aprobación: Comité de Dirección</p> <p>Fdo.: Hikmate Abriouel Hayani. Presidenta del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. Fecha: 15/04/2024</p>
--	--

